

Sevilla, 24 de febrero de 2020

Refª.: Circular SA 46 – 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

MESA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Estimados amigos:

Me pongo en contacto nuevamente con vosotros al objeto de trasladaros información de la Mesa de Educación Infantil que ha tenido lugar esta misma tarde de 24 de febrero en la Consejería de Educación a la que han asistido, tanto el Consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, la Viceconsejera de Educación, María del Carmen Castillo y el Director General de Planificación y Centros, José María Ayerbe.

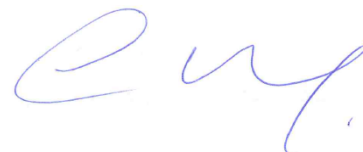
El objetivo de la reunión era la información acerca de asuntos de interés para el sector, en el marco del diálogo con al que se comprometió el sr. Imbroda desde su nombramiento. Una vez iniciada la misma, por parte del consejero se pusieron de manifiesto los avances en la etapa, y en concreto la actualización del precio plaza, que demuestra el compromiso del Gobierno con el sector. También se ha hablado de otras medidas, como el acceso de los profesionales de la etapa a los Centros de Formación y el punto otorgado al alumnado matriculado en el primer ciclo de Infantil en el proceso de escolarización del segundo ciclo. Se nos informa acerca de una reunión con la ministra donde se trasladó el compromiso de Andalucía con dicha etapa.

Abierta una ronda de consultas se comunica la preocupación del modelo de la universalización de la gratuidad. En concreto, desde ECA se ha planteado la necesidad de garantizar que la oferta se realice con puestos escolares sostenidos con fondos públicos. Igualmente, se traslada nuestra apuesta por un modelo de financiación a la unidad en esta etapa y la necesidad de modificar algunos aspectos del Decreto 149/2009, en relación con los tramos de permanencia del alumnado en el centro y su financiación. Por último, solicita la necesidad de que esta etapa educativa cuente con financiación para medidas de atención a la diversidad.



Antes de concluir, el consejero hizo referencia a la APAE y al malestar que se traslada en torno a su actuación, indicando que se va a trabajar en relación con la forma en que ésta interviene en los centros.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico
@CarlosRuizECA

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

